

Las suscripciones son por Fases anticipadas. Madrid, 10 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 10 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 12. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

Por separado publicamos el artículo del importante decreto del ministerio de Instrucción pública, reformando la manera actual de verificarse los exámenes.

Con esta nueva disposición se aspira, según dice el preámbulo, á que el acto del examen, perdiendo el carácter aparatoso que le ha distinguido hasta ahora, «no sea un acto distinto de todos los actos escolares habituales»; es necesario que sea una continuación de éstos, un diálogo más de los que el catedrático debe sostener á diario con sus alumnos, para hacer la enseñanza viva, fecunda y provechosa.

Aunque no es esta reforma tan radical como pudiera parecer á primera vista, una vez que en la práctica ha decidido siempre el voto del catedrático de la asignatura, en el momento de la calificación, no puede negarse que con la modificación actual desaparece la pequeña traba que para ciertos casos pudiera constituir la necesidad del asentimiento de los otros dos vocales del tribunal, quedando libre y omnimoda, dentro de su clase, la autoridad del profesor.

El peligro que por este lado pudiera venir y que principalmente podría proceder, dadas nuestras costumbres, de un exceso de benevolencia, solo se evitará respondiendo dignamente los catedráticos á la confianza en ellos depositada, á cuyo fin hácese más necesario que anteriormente proveer con la posible rapidez las cátedras vacantes, para poner en las necesarias condiciones de aptitud é independencia á los encargados de regirlas.

Objeto de general elogio será, seguramente, la supresión de las llamadas comisiones de exámenes, las cuales constituían, como dice el preámbulo, un privilegio evidentemente injusto, que á la postre se traducía en daño de la enseñanza.

«Para merecer el respeto universal—dice—ha de permanecer el catedrático en su cátedra, como ha permanecido siempre, y no andar ambulando á disposición de tal ó cual empresa privada; y no puede admitirse excepción de ninguna clase, ni aun para aquellos establecimientos que estén alojados de los centros de enseñanza y con dificultades en las vías de comunicación, pues si se dejara abierta este camino, por él, y con rapidez, se volvería á los abusos que ahora se trata de desarraigar.»

Otra medida reclamada, no solo por la opinión pública, sino por los más elementales principios de justicia, era que no formasen parte de los tribunales de exámenes personas que careciesen del grado ó título que demostrase su aptitud oficial para la enseñanza. La desaparición de este privilegio creemos también que será bien acogida, como beneficiosa para la enseñanza.

Sin ser quizá en la apariencia tan importante como estas reformas, consideramos utilísima, sobre todo, si acerca la dirección que el ministro piensa tomar, la introducción, en los exámenes, de la prueba escrita.

Es ésta de tan evidente necesidad, que cuantas personas se han ocupado en el estudio de las causas de la falta de cultura que con harta frecuencia se advierte en nuestros licenciados y aun doctores, no han podido atribuirlo á otra cosa que á la forma deficiente en que se verifican los exámenes.

Advierte el decreto que este cambio es tan radical, que la prudencia aconseja introducirlo paulatinamente; y conformes nosotros con esta apreciación, sólo insistimos en que se prosiga en la nueva vía, que si bien disminuirá el número de los que puedan ostentar un título de bachiller ó licenciado, hará, en cambio, que los

que lo alcancen reunan á la aptitud oficial la competencia efectiva, sin cuya posesión no sería la primera más que uno de los más dañosos convencionalismos de que puede adolecer una sociedad.

Notaremos sin consignar que el decreto ha sido recibido con general aplauso por la opinión y la prensa liberal, siendo de esperar que merced al eficaz concurso de los encargados de llevarlo á la práctica, respondan en sus resultados al deseo de mejora en la enseñanza, tan vivamente sentido por todos.

CUBA

BAJO LOS YANKEES

Nueva York 13.—Todos los telegramas de la Habana están de acuerdo en que reina agitación en Cuba contra los yankees. El miércoles, en una reunión pública, pronunció el antiguo jefe insurrecto Juan Gómez un discurso que ha causado sensación en todas partes.

Declaró que los cubanos preferían volver á ser gobernados por España antes que serlo por los Estados Unidos.

Añadió que Cuba volverá á empezar la guerra de la independencia antes que someterse.

Dijo que el gobierno yankee ha sido hipócrita al conceder á Cuba una independencia puramente nominal, queriendo ahora quitarle la autonomía, por la cual ha vertido tanta sangre.

Junta Central del Censo

A las siete de la tarde se reunieron ayer en el Congreso los Sres. Silveira y Salmerón, individuos de la ponencia de dicha Junta, con objeto de emitir dictamen acerca de la consulta que á la Junta Central ha dirigido el Gobierno respecto á la ratificación del Censo.

No asistió á la reunión el Sr. Capdepón, también ponente, por hallarse ausente de Madrid.

Manifestaron los Sres. Silveira y Salmerón que estudiaron detenidamente la consulta del Gobierno, atendiendo á los precedentes que existen, y que llegaron al fin á un acuerdo definitivo, que no harán público hasta que den cuenta del mismo á la Junta Central del Censo, que se reunirá mañana por la tarde, á las seis.

El oficial mayor del Congreso ha sido encargado de redactar el dictamen emitido por la ponencia.

EL INCIDENTE DE ZARAGOZA

Algunos periódicos de Zaragoza, de los recibidos hoy, dicen, en efecto, que algunos grupos de republicanos situados en la puerta del hotel la noche en que debían concurrir los Principes de Asturias al teatro—proyecto que no realizaron al fin por indisposición de la Princesa—dieron varios gritos, cantando la Marsellesa, gritos repetidos al salir SS. AA. para la estación; pero no debió el suceso tener la importancia que le han dado algunos correspondientes, cuando en varios periódicos de la capital aragonesa vemos la narración de un incidente, que indica el buen espíritu de la gente del pueblo.

«Al salir SS. AA. de la fonda de Europa, se apiñaba en la puerta un grupo de hombres del pueblo.

Por la forma en que el carruaje se acercó á la acera, se veía precisada la Princesa á poner el pie en sitio en que había agua procedente de una boca de riego.

Un hombre del pueblo echó su gorra sobre el charco, diciendo:

—Pise S. A. sobre la gorra y no se mojará el pie.

Dujo la Princesa; pero ante la insistencia del dueño de la gorra y del público que le rodeaba, se decidió á hacerlo, y entonces el grupo rompió en aplausos.»

Y en cuanto á la recepción del primer día, he aquí las impresiones del periódico democrático *La Derecha*:

«Los Principes estarán seguramente muy satisfechos del recibimiento cortés que les ha hecho Zaragoza.»

REFORMAS

DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES

El ministro de Gracia y Justicia tiene en cartera importantes proyectos de reformas en el orden penitenciario.

He aquí en líneas generales el pensamiento del señor marqués de Teverga:

Por lo pronto, construcción de dos penitenciarías con sujeción á lo que dicta la ciencia y la experiencia aconseja, repartiendo en sucesivos presupuestos el crédito que se le conceda para la realización de las obras.

Unificación de todo el personal afecto á las atenciones penitenciarias, desde el que presta servicio en las cárceles de partido hasta el de la Dirección general.

Creación de granjas agrícolas é industriales servidas por penados, con el fin de que éstos se moralicen por el trabajo provechoso y agradable á la vez.

Instrucción á los delinquentes que no la tengan, y educación religiosa, confiada á sacerdotes conocedores de la ciencia penitenciaria.

Y por último, fundación de sociedades de patronato encargadas de arrancar al vío

ó evitar que caigan en él los jóvenes abandonados y proteger y amparar á los penados á su salida de las cárceles, proporcionándoles medios de subsistencia en los primeros días, y trabajo después.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA

En Madrid

Anoche tuvo reunión la Juventud Republicana, poseyéndose de sus respectivos cargos los individuos de la nueva junta directiva.

Se leyó una declaración de los principios que profesa la Juventud Republicana, y se adoptaron distintos acuerdos, entre ellos la celebración en Madrid de un meeting anticlerical, al cual invitarán á todas las demás fracciones republicanas.

En Jaén

Jaén 13.—Al salir anoche el Obispo de la misión que se celebra en la Catedral, oyéronse algunos silbidos aislados.

Los guardias de vigilancia detuvieron á un joven estudiante, llevándole á la inspección.

Un numeroso grupo siguió á los agentes silbando y pidiendo la libertad del detenido, á lo cual accedió el gobernador, que fué aplaudido por el público.

Los grupos subieron por la calle del Duque de la Torre, dando muestras á los jesuitas. La policía disolvió á los manifestantes; pero poco después se rehicieron, formando grupos en la calle Maestra, y dirigiéndose á la residencia de los misioneros, apedrearon la fachada.

Luego fueron á estacionarse frente al palacio del Obispo, lanzando piedras y dando muestras.

Acudió allí el gobernador con la policía, y dirigiendo varias veces la palabra á los manifestantes, por fin logró calmarlos.

Pidióse que suspendiera el Rosario de la Aurora, por estimar que es una provocación á los sentimientos liberales.

En Valladolid

Valladolid 13.—En las esquinas se han fijado pasquines invitando á los vecinos de la ciudad á una manifestación, pidiendo al Gobierno la expulsión de las comunidades religiosas.

En Bilbao

Bilbao 13.—Mañana se celebrará un meeting anticlerical.

En los pueblos de Baracaldo y Ortuella se verificarán también meetings con igual objeto.

En Ortuella y Bilbao hablará D. Fernando Lozano, director de *Las Dominicales*.

Terminado el meeting se organizará una manifestación pública.

Estos actos han sido organizados por los círculos republicanos, por la agrupación socialista, por los librepensadores y por las logías masonicas.

LA

CUESTIÓN ELECTORAL

Las listas de Madrid

A pesar de que sólo llevan tres días expuestas al público en la plaza Mayor las listas electorales, pasan ya de 300 las reclamaciones de inclusión y exclusión presentadas en el negociado correspondiente del Ayuntamiento.

Se calcula que para el día 20, fecha en que se reunirá la Junta municipal del Censo, sumarán varios miles las reclamaciones de las que aquélla debe resolver.

Los amigos del duque de Tetuán.

Según *La Correspondencia*, no es exacto que exista disgusto alguno entre los amigos del señor duque de Tetuán por el mal aspecto que presentan las negociaciones de los individuos de este grupo y su jefe llevan con el Gobierno acerca de la cuestión electoral.

De lo que se quejan es de que se han dictado autos de procesamiento contra muchos Ayuntamientos de Castellón.

Castellón 13.—El juzgado de Vinaroz ha decretado la suspensión y procesamiento del alcalde, dos tenientes y cuatro concejales de aquel Ayuntamiento, acusados de coacción electoral.

El gobernador ha llenado las vacantes y pedido al ministro nombre alcalde á D. Felipe Ferrer Flores, que ha sido ya de aquel Ayuntamiento.

A pesar de este cambio, la constitución del concejo no varía.

El distrito de Cabra

Denuncia *El Español* que han sido suspendidos gubernativamente los Ayuntamientos de Cabra, Baena é Iznajar, los más importantes del distrito de Cabra, que desde las primeras Cortes de la Regencia representó D. José Sánchez Guerra.

El Imparcial estima, al ocuparse de este asunto, que ciertas medidas son contraproducentes.

En Valladolid.—Crisis en «El Norte de Castilla».

Nos ha sorprendido hoy *El Norte de Castilla* con una carta de los Sres. Silió y Aiba, cuyos principales párrafos dicen así:

«Señores presidente y vocales del Consejo de administración de *El Norte de Castilla*.

Creemos llegado el caso de apartarnos de la dirección y gerencia de *El Norte de Castilla*, los cuales cargos venimos ejerciendo durante más de siete años.

Conformes ambos en lo que nuestro Norte debe ser, en su orientación general, nos separamos—por qué no ha de decirse castellana franqueza?—divergencias substanciales en la apreciación de los sucesos políticos que hoy se desarrollan en España y, aún más concretamente, en esta provincia.

Amigos sinceros, compañeros leales y afectuosos, nuestra amistad no se ha entibado; pero ni uno ni otro podemos renunciar á aquellos juicios que creemos en conciencia ser los mejores; ni uno ni otro po-

demostramos que nuestras ideas dejen de ser lo que ellas son.

Y este es el caso, y por esto se impone nuestra sustitución.

Deseamos, señores, que si algo puede valer nuestro consejo, piensen aquellos que nos sucedan, sobre todo en la necesidad de mantener sin sombra de duda la independencia del periódico; esa es su fuerza, su razón de existir, su vida entera. Luche *El Norte para Castilla y por Castilla*, no para «blancos ni negros».

Luche *El Norte* porque los campos de Castilla no se mueran de sed, porque la usura y el fisco no empobrezcan al labrador. Luche *El Norte* por ideales castellanos, sin parar mientes nunca en la conveniencia de las fracciones y los grupos que pelean en la arena política.

Somos de ustedes incondicionales amigos y servidores q. l. b. l. m.,—César Silió. —Santiago Aiba.

Los señores del Consejo de administración del periódico, á vuelta de muchas frases laudatorias, admiten las dimisiones presentadas, nombrando director del periódico al catedrático de aquella Universidad D. Antonio Royo Villanova.

Paraiso, candidato

Anoche, en el Círculo de la Unión Nacional, hubo una reunión, en que se proclamó candidato por Zaragoza al Sr. Paraiso.

Este, en su discurso de gracias, combatió á Sr. Silveira por sus últimas declaraciones, y dijo que el día de la elección estaría en Montilla para apoyar al candidato de la Unión que lucha al frente del marqués de la Vega de Armijo.

Declaraciones expresivas del señor Romero Robledo

Atribuye *El País* estas palabras al señor Romero Robledo:

«Está perdido el régimen por dos causas: el sufragio en la forma en que se practica, y el turno de los dos partidos, causas efectivas del escepticismo reinante.

Todos estamos convertidos en pedreguños de actas y en la colocación de los amigos.

Se ha llegado en esto á lo inconcebible, y eso lo hacemos todos, absolutamente todos.

«¿Con qué autoridad vamos á combatir á los gobiernos? Esto no puede seguir así.»

Pablo Iglesias, candidato

Bilbao 13.—Es esperado en esta villa Pablo Iglesias, candidato á la diputación á Cortes por Bilbao.

El partido socialista organizará un meeting en el que hablará el compañero Iglesias.

Coalición en Madrid

Los republicanos coligados han acordado presentar por Madrid candidatura cerrada.

Superchería

Telegrafían de Oviedo haberse remitido al ministerio de la Gobernación las dimisiones falsificadas de los alcaldes de Infesto y Cangas de Ons.

Dicho suceso ha sido denunciado al fiscal.

LAS LEYENDAS DE ZORRILLA

Nos dicen que la publicación que se prepara de leyendas escogidas de Zorrilla, ilustrada por eminentes artistas, no la hace casa alguna extranjera, sino el editor don Manuel P. Delgado, el cual no ha perdonado gasto para que la obra sea verdaderamente excepcional. Lo que para ella se hace en el extranjero es la reproducción de algunas de las composiciones que en color y en negro han ejecutado los ilustradores, y por esa razón no será posible efectuar ahora, como se pensaba, y ayer anunciamos, la Exposición de tales trabajos artísticos en los salones de Amaré.

La publicación comenzará muy pronto, y la Exposición se celebrará más adelante. De todo ello nos ocuparemos á su tiempo.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Ayer almorzaron en Palacio con S. M. la Reina la duquesa de Fernán-Núñez, sus hijos la duquesa de Alba y los duques de Montellano, y sus sobrinos los Principes Pio de Saboya.

Con gran pena comunicamos á nuestros lectores que ayer tarde falleció en Madrid, víctima del tífus que padecía, la joven y bella señorita doña María Fernández de Villaviciencia, hija de los marqueses de Castriello, que se encontraba enferma desde hace algunos días.

Sinceramente nos asociamos al duelo de los desconsolados padres, lamentando desgracia tan sensible.

El entierro del cadáver se ha verificado esta tarde en la Sacramental de San Justo.

En Sevilla ha sido pedida la mano de la linda señorita Concepción Romero, hija de la marquesa de Marchelina, para el joven D. Miguel de los Santos Menéndez, hijo menor de la marquesa de Angulo.

Han llegado á Sevilla el embajador de Alemania en París, el señor conde de Pourtales, y el barón Hugo de Bethmann, acompañados de sus familias.

El martes saldrá para Sevilla el señor Romero Robledo.

La reunión de anoche en la legación de Portugal estuvo muy concurrida.

La cuestión obrera en Jerez

Jerez de la Frontera 11.—Grupos de obreros se han presentado hoy en el Ayuntamiento pidiendo trabajo.

Se le ha concedido á algunos. En la actualidad trabajan 200, y serán admitidos más en las obras del Municipio.

El gobernador ha ofrecido aumentar hasta 50.000 pesetas los créditos de Obras públicas.

REUNION SOCIALISTA

Anoche se reunieron los socialistas madrileños, bajo la presidencia del compañero Matías Gómez, que comenzó exponiendo el objeto de la Asamblea, que era fijar la forma de conmemorar el 1 de Mayo y nombrar los candidatos que han de luchar por Madrid en las próximas elecciones.

Se acordó que el 1 de Mayo se celebre un meeting.

Se acordó asimismo, después de alguna discusión, que en las elecciones se presenten dos candidatos.

Se entabló luego debate acerca de la forma de solicitar las inclusiones y exclusiones en el Censo y de nombrar interventores, á los que se les indemnizaría dándoles dos pesetas 50 céntimos.

Suspendióse la sesión para designar los candidatos, resultando elegidos Pablo Iglesias y el doctor Jaime Vera.

Iglesias dió las gracias en nombre de los elegidos, por la confianza en ellos depositada por sus compañeros, levantándose acto seguido la sesión.

El conflicto de Motril

Se ha dicho que el señor marqués de Larios exige ahora de los demás fabricantes de azúcar de Motril un real por cada arroba de caña que muelan de las que correspondían á la incendiada fábrica de la ciudad, determinación que dificulta el arreglo pendiente entre fabricantes y labradores.

El señor marqués de Larios manifiesta que ni la Sociedad azucarera Larios ni ninguno de sus dependientes ha exigido tal indemnización de un real por arroba de caña, y esto, por consiguiente, no puede ser obstáculo para el arreglo entre los actuales fabricantes y los labradores de Motril.

Explicación autorizada

Señor director de *El Correo*.

Le ruego reproduzca esta carta dirigida á *El Imparcial*:

«Muy señor mío y de mi consideración: Leo en el número del periódico de su digna dirección correspondiente al día de hoy, un telegrama fechado ayer en Granada, y que parece dirigido por su correspondiente, en cuyo telegrama afirma ese señor rotundamente, y lo hace afirmar á Vd. de paso, que la Sociedad Azucarera Larios, de la cual soy uno de los directores, «exige ahora» de los demás fabricantes de azúcar un real por cada arroba de caña que muelan de las que correspondían á nuestro incendiado establecimiento fabril, produciendo esta determinación una dificultad en el arreglo pendiente hoy entre fabricantes y labradores.

Mientras ese periódico emitió juicios propios sobre los pasados sucesos de Motril y juzgó como tuvo por conveniente la conducta de mi casa en tan desdichada ocasión, nada rectifiqué, por más que determinadas apreciaciones casi me imponían el deber de hacerlo; pero como hoy su correspondiente de Vd. le hace propliar una afirmación falsa y ya no se trata de un asunto opinable, ruego á Vd. que se sirva rectificar semejante noticia con la inserción del presente comunicado, en el bien entendido de que, ni la Sociedad Azucarera Larios, ni ninguno de sus dependientes, ha exigido semejante indemnización de un real por arroba de caña, no pudiendo esto servir de excusa ni ser obstáculo para los arreglos entre los fabricantes y los labradores de Motril, algunos de los cuales tienen la caña vendida á la Sociedad que represento y cobrada en una buena parte.

En espera de que atenderá á mis legítimos deseos, quedo de Vd. atento seguro servidor q. b. s. m.

MARQUÉS DE LARIOS.

13 Abril 1901.

EL DECRETO SOBRE EXÁMENES

Reformas principales que se establecen.

Artículo 1.º Los exámenes serán: De ingreso en cada grado de la enseñanza, de las titulaciones ó cursos, y de reválida ó grados de bachiller, licenciado ó doctor.

Exámenes de ingreso

Art. 2.º El examen de ingreso en cada grado de la enseñanza constará de tres ejercicios: uno escrito, otro oral y otro práctico.

Art. 3.º Para ingresar en las Escuelas Normales y de Veterinaria es necesario acreditar haber cumplido quince años y obtener la aprobación en los ejercicios escrito, oral y práctico que el tribunal proponga, con arreglo á los programas previamente redactados por los profesores de cada Escuela.

Para verificar el ejercicio escrito, quedarán incomunicados, durante una hora, todos los examinados que deban actuar en cada sesión, sin permitírseles consultar libros, apuntes ni papeles, ni comunicarse mutuamente entre sí.

Leídos por los examinados los trabajos, pasarán á hacer el ejercicio oral de contestación á preguntas que el Tribunal haga, sin sacralas á la suerte, é inmediatamente harán el ejercicio práctico, consistente en examen de objetos, resolución de problemas, ejecución de labores y trabajos manuales, según los casos.

Art. 4.º Para ingresar en las Escuelas de Comercio, se necesita acreditar haber cumplido la edad de catorce años y obtener la aprobación en un examen escrito, oral y práctico, en las mismas condiciones prescriptas en el artículo anterior.

Art. 5.º Para ingresar en las Escuelas de segunda enseñanza, se necesita acreditar haber cumplido la edad de diez años y obtener la aprobación en examen verificado ante Tribunal compuesto de tres catedráticos del Instituto.

El ejercicio escrito de este examen consistirá en la escritura al dictado de un pa-

base del Quijote y en las operaciones de Aritmética que el tribunal proponga.

El ejercicio oral versará sobre las materias siguientes:

Nociones generales de Aritmética, hasta la división inclusiva, y sistema métrico decimal.

Nociones generales de Geometría práctica.

Nociones generales de conocimientos útiles (Naturaleza, ciencias, artes e industrias).

Nociones generales de Religión y Moral.

El ejercicio práctico se refiere a las siguientes materias:

Examen por el alumno de un objeto sencillo, natural ó artificial, y explicación de sus cualidades.

Lectura, explicación oral y análisis gramatical de un pasaje del Quijote.

Nociones de Geografía sobre el mapa.

En el ejercicio escrito se usarán hojas impresas en la forma acostumbrada.

En ellas se consignará la calificación obtenida y las firmarán los tres individuos del tribunal.

Art. 6.º Para ingresar en Facultad será necesario haber obtenido el título de bachiller, haber cumplido la edad de diez y seis años, tener aprobadas las asignaturas correspondientes al curso preparatorio y obtener la aprobación en un examen oral, escrito y práctico, sobre las materias de las asignaturas de la segunda enseñanza que tengan directa relación con los estudios de la Facultad en que el alumno desea ingresar y sobre las materias estudiadas en el curso preparatorio. Este examen se hará en las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias, con arreglo a un cuestionario único para cada uno de los grupos de enseñanza.

Para la matrícula en el curso preparatorio de Facultad, bastará la aprobación de los ejercicios del grado de bachiller.

Exámenes de asignaturas

Art. 7.º Los alumnos de enseñanza oficial en los Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio y Universidades, serán examinados en los días 20 ó 31 de Mayo, por el catedrático de cada asignatura, en la forma que, á propuesta de éste, acuerde el Claustro.

Terminados los exámenes de cada día, se hará pública la calificación por medio de un acta debidamente autorizada, y examinados todos los alumnos oficiales en 31 de Mayo, se formará una lista general de los alumnos aprobados por orden de mérito relativo, y otra de los alumnos suspensos que deben sufrir examen en las convocatorias de Septiembre, en las mismas condiciones que los alumnos no oficiales.

Las listas generales de alumnos aprobados y suspensos se exhibirán al público, firmadas por el catedrático y referendadas por el secretario de cada establecimiento docente. El decano ó director de éste podrá, cuando lo juzgue conveniente, asistir á estos exámenes.

Art. 8.º Los catedráticos de Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio, los de Institutos y los de Universidades, están obligados á tener á disposición del público, durante todo el curso, los programas de sus respectivas asignaturas, procurando en ellos dar á las lecciones la extensión y comprensión suficiente para facilitar el examen por escrito.

En las asignaturas divididas en dos ó más años, los alumnos oficiales deberán ser examinados por cursos, y los no oficiales por asignaturas completas.

Art. 9.º Los alumnos no oficiales, tanto en las Escuelas normales, de Veterinaria y de Comercio, como en los Institutos y Universidades, sufrirán exámenes ordinarios en Junio, y los que sean suspensos en este mes podrán examinarse de nuevo en Septiembre.

Art. 10. Los exámenes en Junio y Septiembre de alumnos no oficiales y de alumnos oficiales en Septiembre, se verifican en la forma siguiente:

Reunido el tribunal, se llamará á un grupo de examinandos y el secretario sacará á la suerte dos lecciones del programa de la asignatura, para que cada alumno escoja una de ellas, á la cual ha de contestar por escrito.

El secretario dictará estas dos lecciones á los examinandos, los cuales quedarán comunicados á presencia de los catedráticos que compongan el tribunal, durante una hora, sin que les sea permitido salir del local, comunicarse entre sí ni consultar libros, apuntes ni papeles. Una vez escrita la contestación, cada alumno la firmará, y á continuación el secretario del tribunal, consignando la calificación obtenida.

Terminado el ejercicio escrito, cada alumno contestará oralmente á las preguntas que el tribunal le haga, sin sacarlas á la suerte, sobre puntos de la asignatura. Y por último, habrá el ejercicio práctico sobre traducción, análisis ó examen de objetos, ó resolución de problemas y casos, ó ejecución de labores y trabajos que el tribunal proponga.

Art. 11. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, durante el curso actual sólo sufrirán examen en la forma prevenida los alumnos no oficiales que aspiren á obtener las notas de Sobresaliente ó Notable, y lo soliciten del director de cada establecimiento. Estos alumnos podrán ser calificados de Sobresaliente, Notable, Aprobado ó Suspenso.

Los alumnos no oficiales que sólo aspiren á la aprobación en este curso, sufrirán un examen, consistente en la contestación oral á tres lecciones sacadas á la suerte del programa de cada asignatura, y en el ejercicio práctico correspondiente; pero éstos no podrán aspirar á mejora de nota, pues sólo podrán ser calificados de aprobados ó suspensos.

Art. 12. Se restablece en todo su vigor el real decreto de 25 de Enero de 1895, sobre enseñanza de Religión y Moral en los Institutos, y por tanto, los alumnos que deseen cursar dicha asignatura deben matricularse en ella, y están obligados á presentar certificación de aprobación si pertenecen á la enseñanza oficial, ó examinarse en la forma prevenida en el artículo anterior, si no son alumnos oficiales, para conseguir el grado de Bachiller.

Exámenes de reválida y grados

Art. 13. Los ejercicios del grado de bachiller para los alumnos oficiales y no oficiales, serán dos: uno de Letras y otro de Ciencias, y en cada uno de ellos habrá un ejercicio escrito por el alumno sobre dos temas sacados á la suerte de los programas de las dos asignaturas en que mejor y peor calificación haya obtenido, según su expediente; un ejercicio oral de preguntas referente á las demás asignaturas, y un ejercicio práctico de análisis, traducción, examen de objetos ó resolución de casos y problemas que el tribunal proponga. Para redactar el ejercicio escrito quedará el graduando incomunicado, sin libros ni apuntes, durante dos horas.

Art. 14. Los ejercicios de reválida en las Escuelas Normales serán: uno escrito, otro oral y otro que consistirá en la práctica profesional de explicar una lección.

En las Escuelas de Veterinaria y de Comercio, serán: uno escrito, otro oral y otro práctico, en la misma forma que los del grado de bachiller.

Art. 15. Los ejercicios del grado de licenciado se verificarán en la misma forma que los de bachiller, sin más variantes que las determinadas por la índole especial de los estudios de cada facultad.

Art. 16. Para obtener el grado de doctor en cualquier facultad, necesita el graduando presentar un trabajo inédito de investigación propia y referente á un punto general ó especial de libre elección dentro de los estudios de cada facultad. El tribunal, después de escuchar la lectura del tema, hecha por el graduando, hará las objeciones oportunas, á que éste deberá contestar en el acto, y sin más ejercicio se procederá á la calificación.

Calificaciones de examen

Art. 17. Las calificaciones de los exámenes de ingreso serán las de aprobado ó suspenso, y se harán públicas por medio de un acta el mismo día en que se verifican.

La calificación de Suspenso obtenida en Septiembre implica la pérdida del curso.

Art. 18. Terminados los exámenes de ingreso, habrá ejercicios especiales para obtener la calificación de sobresaliente entre los examinados que, habiendo sido aprobados en el mismo curso, solicitaren mejora de nota.

Estos ejercicios se harán por escrito, y consistirán en contestar los examinados á un mismo tema, escogido entre varios, sacados á la suerte por el tribunal, referentes á las materias que respectivamente abarque el examen de ingreso en las Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio é Institutos, y á las del curso preparatorio cuando se trate de facultades.

Estos exámenes se verificarán en la segunda quincena de Septiembre.

Los alumnos calificados de sobresaliente en los exámenes de ingreso, tendrán derecho á la matrícula de honor del primer grupo de asignaturas en el grado de enseñanza correspondiente.

Esta matrícula de honor será gratuita para los que lo soliciten.

En cada establecimiento de enseñanza podrá concederse un 5 por 100 de sobresalientes con relación al número de alumnos aprobados en los exámenes de ingreso.

Art. 19. Las calificaciones en los exámenes de los alumnos oficiales, verificadas antes de profesor en los últimos días de Mayo, serán las de Sobresaliente, Notable, Aprobado y Suspenso.

En cada asignatura sólo podrá concederse un cinco por ciento de sobresalientes con relación al número de alumnos matriculados. La calificación de Sobresaliente, otorgada por el catedrático, da derecho á la matrícula de honor en una asignatura del curso inmediato siguiente. Esta matrícula de honor será gratuita para los que la soliciten.

Art. 20. Las calificaciones en los exámenes ordinarios de asignaturas verificadas por los alumnos no oficiales en el mes de Junio, serán las de Sobresaliente, Notable, aprobado y suspenso. En los exámenes extraordinarios de Septiembre, sólo las de Aprobado y Suspenso.

Los alumnos oficiales calificados de Sobresalientes podrán hacer oposición al premio en la segunda quincena de Junio, en la forma establecida por la legislación anterior á 1900.

Estos premios darán derecho á matrícula de honor, que será gratuita para los que lo soliciten.

Art. 21. Los alumnos suspensos dos veces en Junio y otras dos en Septiembre, en dos asignaturas, ó tres veces en Junio y tres veces en Septiembre, en una sola asignatura, no podrán continuar sus estudios en la Facultad ó Escuela en que hubiesen ingresado.

Art. 22. Las calificaciones en los exámenes de reválida y grados de bachiller, licenciado y doctor, serán las de Sobresaliente, Aprobado y Suspenso.

Art. 23. Los alumnos sobresalientes en los grados de bachiller, licenciado y doctor, podrán obtener su título gratuitamente mediante oposiciones al premio extraordinario, que se verificarán en la segunda quincena de Septiembre, entre los que hayan obtenido dichos grados durante todo el curso.

En cada establecimiento de enseñanza podrán concederse dos premios extraordinarios por cada cien revalidados ó graduados.

Los que obtengan premio extraordinario, podrán hacer oposición á las pensiones que se crearán para realizar estudios en el extranjero.

Tribunales de examen

Art. 24. El tribunal para los exámenes de ingreso en las Escuelas Normales é Institutos, lo constituirán tres profesores ó catedráticos numerarios de las secciones de Letras y de Ciencias; en Escuelas de Comercio y Veterinaria, tres profesores numerarios de las mismas, y en Facultad, tres catedráticos numerarios.

Art. 25. El tribunal para los exámenes de asignaturas en la enseñanza no oficial, lo constituirá el catedrático numerario de cada una de ellas, ó quien haga sus veces, según la ley, y otros dos catedráticos de asignaturas análogas. Podrán asistir al examen de sus alumnos no oficiales, con voz, pero sin voto, los profesores particulares con título suficiente que hayan estado encargados por lo menos dos tercios del curso de la enseñanza de los mismos.

Art. 26. Los profesores auxiliares podrán formar parte de los tribunales de examen de asignaturas, cuando las necesidades del servicio lo exijan, á juicio del Claustro.

No obstante esto, los profesores auxiliares numerarios y supernumerarios y los profesores de lenguas, que durante un curso ó parte de él estuviesen dedicados á la enseñanza particular ó regentasen cátedras en Colegios, Academias ó establecimientos privados, no podrán formar parte de tribunales de examen.

Art. 27. Los exámenes de alumnos, tanto oficiales como no oficiales, se verificarán única y exclusivamente en los establecimientos del Estado.

Quedan suprimidas las comisiones de examen.

Art. 28. Habrá solamente dos clases de enseñanza: la oficial y la no oficial.

Art. 29. El Gobierno encomendará al Consejo de Instrucción pública que determine cuando lo estime necesario el fin, carácter y extensión de cada asignatura de las incluidas en el plan de estudios, con objeto de que no se desnaturalice su exposición en la cátedra y resulte, en consecuencia, duplicada una enseñanza u omitida la que el legislador ha querido establecer.

El profesor ó catedrático desenvolverá el contenido de la asignatura y redactará el programa de la misma con plena libertad en cuanto al plan, método y doctrina; pero siempre con sujeción á lo determinado en el párrafo anterior.

Art. 30. El profesor ó catedrático no podrá señalar un determinado libro para la enseñanza de sus alumnos, quienes son libres para estudiar por el que más les convenga.

Para que las obras escritas por los catedráticos ó profesores oficiales les sirvan de mérito en sus carreras, deberán estar aprobadas desde el punto de vista de sus condiciones didácticas por el Consejo de Instrucción pública y por la respectiva Real Academia.

El precio para su venta será fijado por el Consejo de Instrucción pública, oyendo á la Junta de profesores del establecimiento ó facultad á que pertenezca el autor. Este, además, estará obligado á hacer un donativo de 25 ejemplares á la biblioteca del Centro de enseñanza respectivo para servicio de los alumnos.

Art. 31. Se dispensa del examen de ingreso en los Institutos, Escuelas Normales de Veterinaria y de Comercio á los que, poseyendo un título académico, aspiren á poseer otro.

Art. 32. Son válidos para el ingreso en Facultad los exámenes de ingreso que los actuales alumnos verificaron en la época que para dicho ingreso se señaló.

Art. 33. Todos los exámenes serán públicos. Los trabajos escritos y los de labores se exhibirán en las secretarías de los establecimientos de enseñanza respectivos durante los ocho días siguientes á aquél en que hubiesen sido ejecutados.

Art. 34. Lo dispuesto en este Real decreto es obligatorio, desde su promulgación en la Gaceta, para todos los alumnos, sea cualesquiera el curso y grado de enseñanza en que se encuentren.

Art. 35. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á las de este Real decreto.

Art. 36. El ministro de Instrucción pública dictará las disposiciones procedentes para su cumplimiento.

Dado en Palacio á doce de Abril de mil novecientos uno.—*María Cristina*.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Alvaro Figueroa*.

Los ingresos de la *hermesse*, que ascienden ya á una respetable suma, se dedican á la hermandad de la Virgen patrona de las cigarreras pobres de Sevilla.

Esta noche, en el Paseo de Cristina, hay profusas iluminaciones. Por él discurre inmenso gentío.

Las huelgas

Continúa la huelga de operarios de la industria corcho-taponesa.

Reina entre ellos gran efervescencia, aunque sin llegar á alterar el orden.

A los obreros se han unido las mujeres que figuran en el gremio, y cuyo número pasa de 500.

El total de los huelguistas se calcula en 2.000.

Los obreros de las fundiciones de hierro se reunirán mañana para tratar de la huelga general, que se cree empezará el lunes.

Cuando la agitación entre todas las clases obreras, anunciándose huelgas de zapateros, hortelanos y cocheros.

Caballos desbocados

Cuatro víctimas

San Sebastián 13.—Comunican desde la frontera que M. Dubasque, rico comerciante, de veintinueve años de edad, iba guiando un carruaje, el cual ocupaban sus cuñados Paulina, de diez y nueve años, Magdalena, de veinte, y Francisco Ducausse, de quince, dirigiéndose á Doazit para pasar el día.

El caballo se desbocó, sin que nadie pudiera detenerlo, saliendo de la carretera y yendo á estrellarse contra el muro de un molino.

M. Dubasque quedó con el cráneo deshecho y Paulina con la columna vertebral rota. Ambos murieron en el acto.

Magdalena perdió gran cantidad de sangre por los oídos, y á juzgar por todos los síntomas, se supone que la infortunada joven ha perdido la razón.

Francisco está muy grave, con varias costillas rotas.

Los médicos desconfían de poder salvar la vida de ambos.

EXPOSICION DE PEQUEÑAS INDUSTRIAS

En los Jardines del Buen Retiro, y bajo la dirección del arquitecto D. Luis Cabello y Lapiedra, han dado principio los trabajos de instalación de la Exposición madrileña de pequeñas industrias y trabajos del obrero, que el Fomento de las Artes organiza para el próximo mes de Mayo.

Continúa abierto el plazo de admisión de solicitudes para concurrir á la Exposición, pudiendo dirigirse los interesados por escrito, al secretario de El Fomento de las Artes (Aristieta, 10), expresando los objetos que piensan exponer, terreno que necesitan y artefactos precisos para la instalación, los cuales serán proporcionados gratuitamente por aquella Sociedad, con objeto de que los expositores no hagan desembolsos de ningún género.

La Exposición de Bellas Artes

Bajo la presidencia del Sr. Requejo se constituyó ayer el jurado de la próxima Exposición de Bellas Artes.

Se nombró secretario al Sr. Saint Aubin y se adoptaron algunos acuerdos de orden interior.

Seguidamente se constituyeron los jurados por secciones, y después de proceder á la elección de presidentes y secretarios de las mismas, se repartieron los trabajos y empezó el análisis de obras para dictaminar sobre su admisión.

El espíritu dominante en los jurados parece que es el de proceder con alguna rigidez en este punto, no solo respecto de aquellos trabajos que por su índole no caben bien en la Exposición, sino también de aquellos otros que por su ejecución no pueden figurar en concursos á que se quiere dar la importancia del actual.

La estatua de Alfonso XII

En la Presidencia del Consejo de Ministros se reunió ayer tarde la comisión del monumento á D. Alfonso XII.

El acuerdo más importante tomado fué el sacar á concurso la ejecución del mismo.

Se dió cuenta del primer donativo ofrecido para la suscripción nacional, que es del Cuerpo de Telégrafos. Cada uno de sus individuos, según acuerdo general, contribuirá á la suscripción con una peseta.

La tala de pinos

El ministro de Obras públicas ha ordenado al inspector de montes de la provincia de Oviedo la instrucción de un expediente sobre corta de pinos descubierta en los montes de Covadonga.

Análoga recomendación ha dirigido al ingeniero jefe de la provincia de Cuenca, en cuyos montes se sabe que diameramente se vienen haciendo tallas de pinos fraudulentos.

El ingeniero de montes de Guadalupe aún no ha contestado al telegrama que le dirigió el ministro sobre la corta de pinos en Sigüenza.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Del Transvaal

Londres 13.—El corresponsal de *The Daily Mail* en Pietermaritzburg anuncia que las autoridades de aquella ciudad han descubierto una conjuración de los cafres, que tenía por objeto establecer la supremacía de los negros en el Natal.

El complot tenía extensas ramificaciones, y revela que los indígenas del Africa del Sur tratan de aprovechar la ocasión que la guerra entre los blancos les proporciona y recuperar la soberanía sobre la tierra en que nacieron.

Congreso nacional minero.—Huelga general

París 13.—Se ha reunido el Congreso nacional de mineros en Lens, acordando en principio la huelga en general, si antes de diez días no vuelvan los patronos á admitir á los trabajadores que fueron despedidos en Montceau les Mines.

Además se acordó fijar al gobierno un plazo de seis meses, conminándole también con la huelga general si no toma una resolución para implantar la jornada de ocho horas y el retiro de los obreros.

Viajes de Eduardo VII y de la reina Alejandra.

Londres 13.—De regreso de Alemania llegará mañana á esta capital la reina Alejandra, esposa de Eduardo VII de Inglaterra.

El rey Eduardo hará en el próximo Mayo un viaje á Kromberg, para ver á su

hermana la exemperatriz Federica, que acompañada del Emperador Guillermo, estará allí para dicha época.

Los nihilistas

Nueva York 13.—Tres nihilistas rusos y polacos han celebrado un *meeting* en Navirringhall para discutir los recientes desórdenes de San Petersburgo.

Acordaron respetar la persona del Czar, y atacar solamente al sistema de gobierno actual de Rusia.

El célebre escritor anarquista Kropotkin, que se halla en Nueva York, va á dar una serie de conferencias sobre el nihilismo.

Visita de inspección á Malta

Londres 13.—El ministro de Marina lord Gochen, acompañado del almirante Custance, del capitán Prettyman, delegado éste del *War Office*, ha salido para Malta á bordo del acorazado *Hannover*, con objeto de inspeccionar las obras de defensa.

Complot contra Kruger

Amsterdam 13.—Ha sido detenido un camarero del hotel donde se hospeda Kruger, conocido por sus ideas anarquistas, que intentó asesinar á éste.

El detenido ha confesado que su intención era la de matar al presidente del Transvaal.

El tribunal de Arbitrajes

París 13.—El gobierno holandés ha comunicado á todas las potencias que el tribunal de arbitrajes ha quedado constituido de un modo definitivo.

Boda de príncipes

Londres 13.—Un telegrama de San Petersburgo participa que se proyecta la boda del príncipe Luis Napoleón José Jerónimo, hijo del actual jefe de la casa Bonaparte Napoleón Víctor, con la princesa Elena, hija de la gran duquesa de Mecklemburgo.

CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA

Ayer tarde se celebró en el anfiteatro grande del Colegio de San Carlos, una reunión, presidida por el Dr. Calleja, para dar cuenta de los trabajos preparatorios que han de realizarse en pro del mejor éxito del XIV Congreso Internacional de Medicina, que se ha de celebrar en Madrid en Abril de 1903.

Ocuparon los puestos de la mesa presidencial los doctores Calleja, marqués de Guadalupe, Pulido, Cortezarena, Fernández Caro, Bayod y Lavilla.

A propuesta del Sr. Calleja se convino en que se agregasen á los nombrados en el Congreso de París, en concepto de vicepresidentes, el señor marqués de Guadalupe y los Sres. Cortez, Cortezarena y Pulido, que han desempeñado dignamente la dirección de Sanidad, y como tesorero el señor Gómez Ocaña.

Después, también por iniciativa del señor Calleja, se acordó el nombramiento de una comisión de organización y propaganda, de la que formen parte representantes de todas las corporaciones de facultades médico-farmacéuticas, oficiales y no oficiales, invitándolas, dada la premura del tiempo, á hacer en un plazo de diez días, las correspondientes propuestas.

Y después de algunas discretas palabras del Dr. Pulido, se dió el acto por terminado.

Nueva ópera del maestro Giner

Valencia 14.—Esta noche se ha estrenado la nueva ópera del maestro Giner, titulada *El fantasma*, de costumbres regionales valencianas.

La interpretación está á cargo de las señoritas Garci Nuño y Gardeta, y de los señores Alonso, Tabuyo, Dolanquez, Palou y Vives.

La obra contrasta con *El soñador*.

El estreno de *El fantasma* se califica de éxito.

Se juzga en general la obra, considerándola de estilo italiano, pintoresca esencialmente melódica, con graciosos giros y original.

Parece que con ella ha querido demostrar Giner que domina todos los géneros. El director y empresario, Sr. Sánchez Torralba, se presentó también en el escenario á terminar la representación de la obra.

Enfermedades en Ceuta

El ministro de la Guerra recibió noticias alarmantes del estado de salud de la guarnición de Ceuta, y preguntó por telegrama al comandante general de la plaza.

Este ha contestado diciendo que las dolencias acurridas en los días 10 y 24 del pasado Marzo en la fuerza de artillería de aquella guarnición fueron de fiebre perniciosa y congestión cerebral.

En el mismo despacho se dice también que el cuartel de artillería fué desalojado á consecuencia de haberse presentado en él un foco de meningitis cerebro espinal, que produjo tres bajas, una de ellas seguida de defunción; pero tomadas que fueron las medidas de aislamiento y saneamiento necesarias, no se ha vuelto á registrar ningún nuevo caso de dicha enfermedad.

Los sellos de Telégrafos

En vista de las reclamaciones de algunas provincias sobre la escasez de nuevos sellos telegráficos, el señor director de Comunicaciones ha ofrecido á la Compañía Arrendataria del Timbre, interesándola que aumente en lo posible el número de expendiduras para la venta de sellos telegráficos en las poblaciones importantes y radios extremos.

También ha dado orden el Sr. Lavilla á provincias por telegrama, prorrogando hasta el 20 del actual la admisión de sellos antiguos para telegramas.

Respecto á esta capital, ha contestado ya la Compañía Arrendataria diciendo que da las órdenes oportunas para que en la expendiduras próximas á la estación Central de Telégrafos y sus sucursales se pongan á la venta los sellos telegráficos necesarios al consumo, con objeto de dar más yores facilidades al público.

ATENE0

Anoche dió una interesante conferencia en el Ateneo el secretario primero de la sección de Ciencias históricas, D. Juan José Conde y Garay, acerca del tema «El antisemitismo».

Con gran erudición de doctrina y gala de estilo trató históricamente esta cuestión desde los orígenes del judaísmo hasta nuestros días, é hizo á la par atinadas observaciones filosóficas.

El notable trabajo del joven conferenciante fué muy aplaudido por la distinguida concurrencia que acudió á su lectura.

DOÑA MARIA ANTONIA O'FARRIL

En la mañana de hoy ha pasado á mejor vida la virtuosa señora que en el mundo llevó el nombre de doña María Antonia O'Farril, viuda de Kirkpatrick. Tras breve agonía, la penosa enfermedad, agravada en horas, ha tenido el doloroso término previsto, teniendo la fiada, en el supremo trance, el consuelo de encontrarse rodeada por sus amantes hijos.

Si las amarguras de la vida son título meritorio para la otra, porque depuran las almas, perfeccionándolas en el crisol del dolor, la señora viuda de Kirkpatrick tiene bien ganada la paz eterna.

Pertenecía la señora Doña María Antonia O'Farril á una distinguida familia cubana, descendiente de antigua familia irlandesa. Estuvo casada con el coronel de ingenieros D. Guillermo Kirkpatrick, sobrino carnal de la condesa del Monjío, que le educó como á hijo predilecto.

De su matrimonio deja dos hijos: un varón, que lleva el nombre de su padre, capitán de caballería, casado con Doña María de la Victoria O'Donnell, hija de los duques de Tetuán, y una hija, Doña María de la Concepción, esposa de nuestro querido amigo el marqués de Valdeiglesias.

Hermana de la fiada es doña Concepción O'Farril, casada con el senador vitalicio D. Francisco de los Santos Guzmán. Deja además otras dos hermanas: una que actualmente reside en la Habana, doña María Luisa, viuda de Cárdenas, y doña Angela, casada con el coronel don Cristóbal Reina, y un hermano, que reside también en la Habana y se llama D. Juan O'Farril.

Reciban los marqueses de Valdeiglesias, sus hermanas, los Sres. de Kirkpatrick, y toda su familia, el testimonio de nuestro más sincero pésame.

EN TOLON

Los marinos franceses y españoles.—Cambio de salutationes.

Tolón 13.—Los oficiales del acorazado *Pelayo* han recibido la visita de los buques *Corona* y *Caledonien*.

La entrevista ha sido cordialísima, habiéndose cambiado entre las oficialidades francesa y española brindis muy calurosos.

El comandante del *Pelayo*, dando gracias al almirante Maigrat, dijo:

«Bobo á la salud del duque de Génova y del almirante Maigrat, y os pido que asociemos en nuestro brindis á todos nuestros marinos, que son nuestros más fieles colaboradores, y á los cuales encontraremos en el momento del peligro siempre prontos á los mismos deberes, á los mismos sacrificios y á las mismas abnegaciones.»

La escuadra italiana

Londres 13.—El *Daily Mail* publica un telegrama diciendo que la escuadra italiana, cuando regrese de Tolón, hará otro viaje á Portsmouth para devolver la visita que hizo la escu

Un techo de Comba

En el nuevo despacho del ministro de Obras públicas ha quedado colocado el techo que con destino al mismo estaba pintando el artista Sr. Comba.

Las posesiones españolas en el Oeste de Africa

Para cumplir el art. 8.º del tratado de Muni, en el que se dispuso que en el término de cuatro meses se constituiran en los territorios comprendidos entre los cabos Mogador y Blanco, para su delimitación, comisiones de los Gobiernos de Francia y España, el ministro de Estado se dispuso a designar las personas que habrán de ir representando a nuestra nación y las cuales no se concretarán a la fijación de límites, sino que estudiarán también en todos sus aspectos las condiciones de aquellos territorios.

LA GRIPPE

La enfermedad de la gripe sigue extendiéndose, aunque con carácter benigno. En el hospital Provincial es ya casi imposible admitir más enfermos.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Exposición artística. Ayer, primer día que estuvo abierta al público la Exposición artística organizada a beneficio de la Asociación de la Prensa, vieron muy concurridos los salones de Blanco y Negro, haciéndose las primeras ofertas para la adquisición de varias obras.

En cada una de las que comenzarán a subastarse, se consiguió el nombre del postor y la cantidad ofrecida, pudiéndose mejorar ésta en días sucesivos, hasta el 25 de Abril, en que se adjudicará al firmante que haya hecho mejor oferta.

EL TRANVIA ELÉCTRICO

La vida moderna tiene exigencias de las que es difícil prescindir, a menos de conformarse con quedar rezagados en el camino del progreso. El aumento de las poblaciones, el desarrollo de la actividad, la multiplicación de quehaceres que a los individuos imponen hoy la lucha por la vida, han hecho una necesidad imprescindible la sustitución de la tracción animal por la de motores eléctricos en todas las grandes poblaciones.

muestra más tranquilo por esos otros aparatos que se ven colocados en la parte anterior de las plataformas, que un técnico califica de momento mori.

Ahora bien, al casapiedras, cuya forma inferior debe adaptarse al pavimento, no se le puede dar menor altura del suelo que seis centímetros; pero esta distancia es únicamente posible cuando el pavimento es perfectamente plano, y aun esta distancia no es suficiente, porque las desigualdades del suelo son muy grandes, sobre todo después del largo uso y de las reparaciones más cuidadosas, que siempre dejan el piso más desigual, dañando el aparato casapiedras.

La razón es sencilla. Un salvavidas colocado en las delanteras de los carruajes, llega, por el uso, al poco tiempo, a convertirse en una verdadera sierra, que produce heridas de más gravedad al simple contacto con una persona atropellada.

Consideremos el caso—dice una publicación especial,—de un transeúnte que quiere cruzar la vía en el preciso momento que circula un carruaje que no está dotado de salvavidas. En la mayor parte de los casos, si los frenos funcionan bien, el conductor previene al accidente lo bastante pronto para disminuir energicamente la velocidad del coche. Cuando ésta toqua a la persona atropellada, ya el carruaje chocará con muy poca violencia y las heridas podrán ser de muy poca consideración.

Si un conductor prevé un accidente a 10 metros, la velocidad que impulsa al carruaje será la misma hasta los seis o siete metros que restan, y los cuales constituyen el margen, digámoslo así, de distancia que los frenos necesitan para operar todo su efecto. O lo que es lo mismo: si ese margen queda disminuido por la adopción de un aparato que, como el Freuder ó otro, ocupe el espacio que hoy está libre en las plataformas, el choque del carruaje con la persona atropellada será inevitable siempre, y grave la mayor parte de las veces.

Dada, por otra parte, la velocidad que se emplea en las poblaciones, 15 kilómetros por hora en Berlín, ocho y medio y nueve en Madrid, la acción de los frenos, ya cerrados, destruye la velocidad en su mitad, es decir, la disminuye a los dos metros de la distancia recorrida. Se renunciará a la ventaja, a este margen de protección de la contención de los frenos, que resulta de la adopción de éstos, sin la más preciosa posesión, el establecimiento de un aparato que, como el Freuder ó otro, ocupe el espacio que hoy está libre en las plataformas, el choque del carruaje con la persona atropellada será inevitable siempre, y grave la mayor parte de las veces.

Es posible—dice una revista técnica—que cuantas observaciones se hagan a este propósito sean inútiles; la opinión pública quiere salvavidas, y las autoridades accederán. Las consecuencias, que no tardarán en tocarse, serán: carruajes provistos de un aparato protector y aumento del número de accidentes.

Es de creer, sin embargo, y para esto debe servir la experiencia de otras capitales, que en Madrid se mide bien lo que se ha de hacer.

De este modo, sin embargo, y para esto debe servir la experiencia de otras capitales, que en Madrid se mide bien lo que se ha de hacer.

De este modo, sin embargo, y para esto debe servir la experiencia de otras capitales, que en Madrid se mide bien lo que se ha de hacer.

De este modo, sin embargo, y para esto debe servir la experiencia de otras capitales, que en Madrid se mide bien lo que se ha de hacer.

De este modo, sin embargo, y para esto debe servir la experiencia de otras capitales, que en Madrid se mide bien lo que se ha de hacer.

De este modo, sin embargo, y para esto debe servir la experiencia de otras capitales, que en Madrid se mide bien lo que se ha de hacer.

De este modo, sin embargo, y para esto debe servir la experiencia de otras capitales, que en Madrid se mide bien lo que se ha de hacer.

De este modo, sin embargo, y para esto debe servir la experiencia de otras capitales, que en Madrid se mide bien lo que se ha de hacer.

De este modo, sin embargo, y para esto debe servir la experiencia de otras capitales, que en Madrid se mide bien lo que se ha de hacer.

De este modo, sin embargo, y para esto debe servir la experiencia de otras capitales, que en Madrid se mide bien lo que se ha de hacer.

De este modo, sin embargo, y para esto debe servir la experiencia de otras capitales, que en Madrid se mide bien lo que se ha de hacer.

De este modo, sin embargo, y para esto debe servir la experiencia de otras capitales, que en Madrid se mide bien lo que se ha de hacer.

De este modo, sin embargo, y para esto debe servir la experiencia de otras capitales, que en Madrid se mide bien lo que se ha de hacer.

tes ha dejado sin entregar más de trescientas cartillas.

El ferrocarril de Arganda. Se ha firmado el pliego de subasta para la explotación del ferrocarril económico de Madrid a Arganda, del cual se incautó el Estado, que tenía que realizar el servicio con el escaso material que recibió de la empresa.

EDICION DE LA NOCHE

Comunión Pascual

Esta mañana se ha administrado la Comunión Pascual a los enfermos e impedidos de la parroquia de Santa Bárbara, por el virtuoso párroco D. Gabino Marqués.

Abrió la marcha un piquete de la Guardia civil, figurando en el cortejo, además de varios estandartes, una carroza de la Real Casa con seis magníficos caballos, y las músicas de Ingenieros y Covadonga.

Los balcones del tránsito lucían vistosas colgaduras y magníficos pañuelos de Manila.

El Ayuntamiento de Gulleredo

Director CORREO. Coruña 14 (10'45 mañana). Los telegramas dirigidos por los corresponsales en esta capital de varios periódicos, son inexactos.

La visita de la escuadra italiana a Tolón ha revestido de nuevo interés la cuestión de la Triple Alianza. Expirará ésta el año 1903, y como es lógico, la opinión pública supone que antes de esta fecha, es decir, ahora, los gobiernos interesados entrarán en negociaciones para decidir si les conviene ó no renovarla.

La circunstancia de ocupar la cartera de Negocios Extranjeros de Italia un hombre como Prinetti, cuyas declaraciones contrarían a la renovación están tan recientes; el deseo de los italianos de aliviar sus cargas tributarias, lo cual indudablemente requiere la disminución de los gastos militares; el temor fundadísimo de una elevación del arancel alemán, dañoso a sus aliados; la actitud de los vitoriosos austríacos contra el mantenimiento de la tríplice, de favor en beneficio de los vinos de Italia; la cordialidad de relaciones entre este país y Francia, y la visita misma de la escuadra mandada por el duque de Génova, en estos momentos a M. L.

Genova ha sido un momento a M. L. Génova ha sido un momento a M. L. Génova ha sido un momento a M. L.

Genova ha sido un momento a M. L. Génova ha sido un momento a M. L. Génova ha sido un momento a M. L.

Genova ha sido un momento a M. L. Génova ha sido un momento a M. L. Génova ha sido un momento a M. L.

Genova ha sido un momento a M. L. Génova ha sido un momento a M. L. Génova ha sido un momento a M. L.

Genova ha sido un momento a M. L. Génova ha sido un momento a M. L. Génova ha sido un momento a M. L.

Genova ha sido un momento a M. L. Génova ha sido un momento a M. L. Génova ha sido un momento a M. L.

Genova ha sido un momento a M. L. Génova ha sido un momento a M. L. Génova ha sido un momento a M. L.

Genova ha sido un momento a M. L. Génova ha sido un momento a M. L. Génova ha sido un momento a M. L.

Genova ha sido un momento a M. L. Génova ha sido un momento a M. L. Génova ha sido un momento a M. L.

Genova ha sido un momento a M. L. Génova ha sido un momento a M. L. Génova ha sido un momento a M. L.

Genova ha sido un momento a M. L. Génova ha sido un momento a M. L. Génova ha sido un momento a M. L.

Genova ha sido un momento a M. L. Génova ha sido un momento a M. L. Génova ha sido un momento a M. L.

La fiesta del Arbol

Telegrafian de Sagovia que ayer se celebró la fiesta del Arbol. A ella concurren todos los niños de las escuelas municipales.

Asistieron también las autoridades, la prensa y público numeroso. Amenizó el acto la banda de música de la Academia de Artillería.

La fiesta del 1.º de Mayo EN BARCELONA

Barcelona 14 (13 mañana). Se han reunido los delegados de 32 Sociedades obreras, con objeto de preparar la fiesta del trabajo del 1.º de Mayo.

Después de larga discusión se acordó publicar un Manifiesto de tonos socialistas y anticlerical.

La noche del 30 de este mes se celebrará una velada en Barcelona, y meetings de propaganda en San Martín de Provensals y Badalona.

En la mañana del 1.º de Mayo se celebrará gran meeting, y después se organizará una gira a Vallvidrera.

También se acordó pedir al Ayuntamiento ceda un local permanente donde puedan reunirse las Sociedades obreras.

Y, por último, se enviará una circular al Fomento del Trabajo Nacional y principales industriales, a fin de que no impidan a los obreros celebrar dicha fiesta.—Mencheta.

SUCESOS

Robos. D. Manuel Martín Coca, viajante, ha denunciado esta mañana que en el Hotel Peninsular, donde se hospedaba, le fueron robados la noche pasada de su habitación, fracturando la puerta, varios documentos y 225 pesetas en billetes.

Los alumnos de la Escuela Superior de Guerra. Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los 20 oficiales que estudian el primer curso de la Escuela Superior de Guerra y las órdenes del profesor coronel teniente coronel de Ingenieros D. Joaquín de la Llave y García y profesor auxiliar capitán D. Francisco Muñoz y Vazquez, salgan de esta corte en los últimos días de mes actual, para visitar y estudiar durante quince días, a lo más, la fortaleza de Isabel II en Mahón y el recinto y baterías de costa en Palma de Mallorca construídas y construcción. Al paso por Barcelona visitarán las baterías de la falda de Montjuich y de la montaña de Buena Vista.

Vapor. La mañana ha llegado a este puerto el vapor correo, de la Compañía Transatlántica, Ciudad de la Habana y Nueva York.

Las fiestas de San Vicente Ferrer. Valencia 14 (3 tarde). Han empezado las fiestas de San Vicente Ferrer.

El día espléndido, ha contribuido a la animación de las procesiones para colocar las imágenes del santo en los altares levantados en la calle del Mar y plazas del Mercado y Constitución.—Mencheta.

Balance del día. Día de descanso en los círculos políticos y en los centros oficiales. Pocas noticias.

Los periódicos llenan principalmente sus columnas con detalles del decreto sobre reformas en la enseñanza y comentarios a este decreto, muy honrosos en general para el conde de Romanones.

También los periódicos principian a citar casos de remoción de Ayuntamientos en algunas provincias, hecho que, de no estar bien justificado, debe ser corregido por el ministro de la Gobernación; en primer término, por aconsejarlo así el respeto al derecho, y después, por conveniencia del mismo partido gobernante, pues ocurre con frecuencia que ciertas medidas, en rigor, vienen a resolver la suerte de ocho ó diez diputados entre 400, y francamente no vale la pena de forzar la máquina para aumentar la mayoría por medios que luego procuran disgustos y entorpecimientos.

Ahora, si hubiese algunos Ayuntamientos constituidos viciosamente, natural es que no se autorice vida tan anormal.

Los Príncipes de Asturias, que siguen ayer su viaje a Lourdes, sin detenerse en Biarritz, habrán salido hoy para Cannes.

Los periódicos de Zaragoza, al hablar de los incidentes de anteanoche (los que hablan de ellos, pues otros mismos pasan por alto), lo hacen sin optimismo, viéndose claro que los periódicos, en todos sus matices, expresan un temperamento benévolo.

El Rey, la Reina y las Infantas doña Isobet y doña María Teresa han pasado la tarde de hoy en el Pardo. Del gobernador de Jaén se ha recibido un telegrama en Gobernación sobre los sucesos de carácter religioso allí acaecidos, que conentera en lo esencial con las referencias particulares de que por separado damos cuenta, y por esta causa no lo insertamos.

Los alborotos empezaron en Jaén el día 11, a poco de llegar a aquella ciudad varios padres jesuitas para predicar una misión en la Catedral.

En el Rosario de la Aurora, verificado de cuatro a cinco de la madrugada, hubo ya algún incidente. Al día siguiente concurren al Rosario sólo 15 personas, y ayer la procesión se verificó dentro del templo. El gobernador dice que el orden se ha restablecido.

Ha regresado a Madrid el Sr. Gamazo.

Ha negado el ministro de la Gobernación que tratase de dirigir a los gobernadores una circular acerca de las Asociaciones religiosas.

El ministro de Agricultura se propone ordenar en el asunto del depósito de agua del Lozoya se instruya expediente, con objeto de averiguar a quien incumbe la responsabilidad de los abusos cometidos, tanto en la adquisición del terreno como en el misterio en que hasta ahora se ha tenido la existencia de pozos y galerías.

Es probable que S. M. el Rey asista a las maniobras que en breve verificarán en Carabanchel los alumnos de todas las Escuelas militares.

Desde mañana lunes irá el Sr. Sagasta a Palacio y a la Presidencia, reanudando su vida ordinaria.

Hoy ha paseado por la Moncloa.

COGNAC TERRY: Gran éxito entre los más inteligentes gourmets. COLUMELA, 5

NOTICIAS TEATRALES

Fregoli

Este genial artista italiano, completamente restablecido de la enfermedad que ha padecido, debutará a mediados del mes de Mayo en Barcelona, de donde, terminados sus compromisos, vendrá a Madrid, y después a otras provincias de España.

CHARADA

Con terciá segunda quinta no tengas nada que ver, pues si tienes capital de hijo lo has de perder. Esto me dijo un anciano sentado al pie de una encina este verano en los baños de tercera cuatro prima. En este gran balneario si ponernos a almorzar, una un dos tres cuatro cinco solía el viejo rezar.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana).

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR

LE VA DU RA

CANTARES

En desaliento mi amor lo convirtió tu querer, en odio un poco más tarde por tu lengua y mala fe.

Aunque tengas más amores que arenitas tiene el mar, con nada tú mi cariño nunca podrás comparar.

Como quieres que te olvide, si me lo dicen tus labios y tus ojos no me dicen.

E. ARBÓS Y ORBE

JULTOS

Santo de mañana.—Santas Basilia, Elena y Anastasia, y Santos Máximo, Victorino y Teodoro.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, donde termina la novena al Santísimo Sacramento. A las diez se celebrará misa mayor en la que predicará un padre jesuita, y por la tarde, a las cuatro y media, oración mental, sermón que dirá el P. Estanislao de la Virgen del Carmen, novena y motete al Santísimo, concluyendo con las plegarias, Santo Dios, salmo Credidit y el himno Pange Lingua.

En Santa María Magdalena continúa la novena a San Expedito a las seis se exponerá Su Divina Majestad y después del rosario, predicará el Sr. Chamuel. En el Caballero de Gracia f. d. predicando D. José Guixot.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará expuesta Su Divina Majestad de diez a doce de la mañana y de seis a ocho de la tarde, como todos los lunes. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán ó en el Carmen Calzado.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las 8 3/4.—Moda.—La calle de la Montera.—Laura y Emilia (cortina).

COMEDIA.—A las 8 3/4.—Le opera Di-forian.

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—El guitarrero.—A las 10.—El día de La Africana.—A las 11.—El Angel Caído.—A las 12.—El juicio oral.

LETRA.—A las 8 1/2.—Buen viaje.—A las 9 1/2.—La Hermana de la Caridad.—A las 10 1/2.—La almoneda del 8.º.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

ESPAÑOL.—A las 8 3/4.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.—A las 9 3/4.—Los locos.—A las 10 3/4.—La chavalita.—A las 12.—Electrotarapia.

ROMEA.—(Compañía Prada Chicote).—A las 8 1/2.—El barbero de Sevilla.—A las 9 3/4.—El día de Alcalá (estrón).—A las 11.—Marina (dos actos).—A las 12.—La de Cirila.

GRAN CIRCO DE PANISH.—A las 9.—Función artística. Debut del niño exótico G. Bart Billing y Pips.—Las leonas, leones de mar, musicales, cantantes, malditas y equilibristas y tod a los artistas de la compañía internacional. Entrada general, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLÓN.—A las 9.—Great fashionable night, 2.º de la temporada.—Debut del popular y original clown Pichel y el tonto Pantafón.—Debut de la intrépida caudata Mile Torosina, ejecutando el salto del tigre de tres metros. Entrada general con impuesto, 50 céntimos.

Consultorio Médico-Quirúrgico Internacional
FUNDADO EN 1892
 Este Centro científico está dirigido por médicos especialistas en España y extranjeros y por D.ª Aurelia Cavazzani, obstetricia especialista en enfermedades de la matriz, y cuenta además con el curso de hábiles dentistas.
Especialidades de este Centro. Electroterapia: Máquinas electro-estáticas del Dr. Artois; dieléctrica de Carre, gran modelo, con motor eléctrico independiente, y la novísima de Wimshurst para baño, soplo, chispa, en la neurastenia, clorosis, poliartritis (obesidad), pila galvánica de elementos Callaud y manómetro de Lrouvé, para corrientes continuas, contra parálisis, afecciones, catarro y afección de la matriz, catarro y úlceras del estómago, y para electrolisis y enfloramiento, contra tumores, estrabismo, atropías; corrientes farádicas, triple aparato de Charlin, contra parálisis locales, espermatorrea, afección; corrientes de alta tensión y frecuencia de D. Arsonval y Tesla, con el resonador Duda, para las neurastenias, reumatismos y todos los desórdenes de los grandes centros nerviosos. Baño hidro-eléctrico, con corrientes sinusoidales y ondulatorias, la última expresión de la ciencia electrofisiológica, que se emplea con éxito infalible en el artrismo, reumatismo, gta, diabetes, impotencia, esterilidad y enfermedades de la matriz. Baño de las, nuestro tratamiento contra los reumatismos y enfermedades de la piel. Rayos X, como medio diagnóstico y curativo de los cánceres y lupus. Vaporización, contra las enfermedades de la piel. Inhalaciones balsámicas y antisépticas para las enfermedades de las vías respiratorias. Ozono, el único tratamiento contra la anemia y la tuberculosis. Academia de Medicina de París (1893) y Congreso de Electrológica (1900). Aparatos conmutadores para ruidos y enfermos, portátiles, desde 75 pesetas. Además de estos medios curativos, contamos con los siguientes: Admisión de investigación para el diagnóstico: microscopios (Nacht, 2.000) para la inspección de esputos, orina, y demás secreciones; holo-spectroscopios (Hannique) para apreciar la hemoglobina y la esthemoglobina en la sangre; galactómetros, urinoscopios, oftalmoscopios, encefalogramas, espirómetros, laringoscopios y reflectores eléctricos para la inspección de cavidades, rayos Roentgen, fotografía a través de los cuerpos opacos para evidenciar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños en el organismo, etc., etc.
Arenal, 1. Horas de 9 á 12 y de 3 á 6

SANATORIO DEL PILAR
 Para enfermedades nerviosas y mentales. Establecimiento de primer orden. Pilar, 25, Guindalera, Madrid. Pensiones de 4, 8 y 12 pesetas. Fidejuse reguladas al Director Dr. BANCHEZ HERRERO. Alcalá, 4, 1.ª. Madrid. Consulta de 2 á 5.

EPILEPSIA ó accidentes nerviosos, se curan radicalmente con el jarabe antiepileptico de F. Urgell. Se expende, farmacia del autor, Vera, 22, Vich. Al por mayor, G. Garcia, Capellana, 1,ª. Martín y C.ª, Tetuan 3 y Dr. Gomez Pamo, Sra. Isabel 3,ª. Madrid.

Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva el cabello y lo embellece, lo hace crecer y le da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito su color original.



El Vigor del Cabello del Dr. AYER.
 PREPARADO POR
Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A.
 Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Agua Léchelle.
HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los ojos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de la arteria, la disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y entona todos los órganos. El Doctor HENRIEUX, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de fiebres agudas y hemorragias en la hemofilia tuberculosa.
 DROGUEUR GENERAL: Rue Saint-Honoré, 428, en París.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y DE MEXICO
SERVICIO DEL NORTE.—El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor **ALFONSO XII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 26 de Cádiz el vapor **CIUDAD DE CADIZ** directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **CATALUÑA** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, San Juan, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y encaminamientos directos.
LÍNEA DE FILIPINAS
 El día 27 de Abril saldrá de Barcelona el vapor **MONTEVIDEO** directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ho-Ao y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LÍNEA DE BUENOS AIRES
 El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEÓN XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Ponta Arenas (Cala), Coronel y Valparaiso, con transbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.
LÍNEA DEL BRASIL
 El día 8 de Abril saldrá de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Ponta Arenas, Coronel y Valparaiso, con transbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de transbordar en Cádiz al vapor que haga el servicio directo á dichas Repúblicas.
LÍNEA DE CANARIAS
 El día 15 de Abril saldrá de Marsella, el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Ceceblanca Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
LÍNEA DE FERNANDO POO
 Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1893 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Poo, con escala en Ceceblanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
LÍNEA DE TANGER
 Salidas de Cádiz. Lunas, miércoles y viernes. Salidas de Tánger. Martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LA ROSARIO El Rey del Tocador
 Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER
HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA
 Empleando únicamente los **Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos** DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS**
 De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia
 Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

LA ROSARIO El Rey del Tocador
 Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	13 Abril 1904	6 Abril 1904
	Ptas. Cént.	Ptas. Cént.
ACTIVO.		
Oro.....	350.045.864'22	350.045.864'22
Plata.....	414.338.731'98	413.148.938'90
Corresponsales en el extranjero.....	41.645.882'89	42.126.589'05
Descuentos.....	1.135.992.096'02	1.133.424.157'63
Préstamos.....	222.836.858'74	258.353.452'04
Efectos á cobrar en el día.....	1.360.389'88	1.705.670'58
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	12.270.000	12.270.000
Otros valores en cartera.....	5.132.645'48	7.910.750'44
Deuda perpétua al 4 por 100.....	369.250.281'28	369.250.281'28
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	5.257.638'17	5.498.818'54
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	92.696'16	528.776'32
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....	150.000.000	150.000.000
Bienes inmuebles.....	11.229.196'62	11.225.923'97
Diversas cuentas.....	116.835.932'87	103.736.943'98
	2.839.283.037'27	2.859.207.946'82
PASIVO.		
Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....	19.000.000	19.000.000
Ganancias y pérdidas.....	14.675.573'09	14.412.543'05
Realizadas.....	5.856.891'83	5.692.979'09
No realizadas.....	1.620.856.175	1.617.636.825
Billetes en circulación.....	676.171.084'17	696.259.236'50
Cuentas corrientes.....	38.164.079'45	36.753.572'39
Depósitos en efectivo.....	65.373.176'46	66.082.326'27
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	1.469.612'11	339.559'36
Reservas de contribuciones.....	9.500.000	
Reservas sobre la renta de Tabacos.....	2.964.012'83	2.541.616'67
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....	88.580.257'02	122.808.789'07
Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpétua.....	21.455.120'47	25.681.354'93
Tesoro público: por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....	1.284.596'02	1.264.596'02
Tesoro público: pago de intereses y amortización de obligaciones sobre Aduanas.....	1.114.274'12	1.124.833'67
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....	124.443.207'05	93.643.231'25
	2.839.288.037'27	2.859.207.946'82

CAMISAS y corbatas última novedad.—F. GELY. Alcalá, 48, Sucursal

Ibarra y compañía SEVILLA
 Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios
DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
 Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
 Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos. Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

TRÉPHILE ROEDERER & REIMS
CRISTAL CHAMPAGNE
GLADIATEUR CABALLO
 Unión Modelo 1.ª Clase, Exp. Univ. París 1887.—Medallas de Oro, Exposición del Havre y Mulhouse. Premios honoríficos en Exposiciones Burdeos, Filadelfia, y Porto, Santiago, etc.
CASA FUNDADA EN 1864
 DE VENTA EN CASA de Lharry, Café Restaurant de Fornos, Café Inglés, y varias casas principales de Madrid y provincias.
 AGENTE GENERAL: LUDW. P. AUDET, 25, Rue Bergère, PARIS.
PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y á domicilio.—Argensola, 9, 4.ª izqda.

LOS QUE SE USAN EL TONIC
LOS HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!
CURA DE LA DÉBILIDAD
 (ENFERMEDAD DEL DÍA) Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cefalalgias, estados nerviosos que principian por temblor y dilatación de la pupila, anemia cerebral, con imbecilidad y locura, la ceguera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos sacaban su mal al sistema que más les molestaba. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.
 Ahora bien: ¿qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo, y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Díctese sus síntomas:
 En el hombre: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas de semen, pesares, dolor de cabeza, nerviosismo, nerviosismo, mal de la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, mancha flotante en la retina, casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.
 En las mujeres: emaciación, cabeza grande, vientre abultado, piernas dolidas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.
 La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.
 El Tónico Koch revive la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece el cuerpo y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en todas las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CONSULTA DE
Males Especiales
 de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta á las provincias.
GABINETE MÉDICO AMERICANO
 Alcalá, 23, 1.ª (calle Calatrava).
VENERE, IMPOTENCIA, ORINA.
CURA EN 2 DÍAS.
 Hemorragia (hijos), Cáncer, las Koch, 3 pesetas. Orquitis, ligas, clonias, verrugas, Fimosis, etc. 3 pesetas. Para tumores de la sangre, las Forlas, Depurativas, 3 pesetas. Venta de botellas y frascos. Médico Americano, Alcalá, 23, 1.ª. Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.
¿A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO?
 el DIBESTIVO HERNERA, 4 pesetas. Pílese en la botella de España. Otra las Diapenas, Gastralgias, Dolores, Flatos, Diarreas, Malas digestiones, Vómitos, Catarros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más rápida y segura medicina. Consultas gratis y por carta los días de fuera, y va correo enviando á peso en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.
NO HAY DOLOR
 Reumático, inflamatorio nervioso ó gotico que resiste al MATADOLOR (Pain Exiler), 2 pesetas, en las boticas de España. Boleto indico que etropeza cura. Consultas gratis, y va correo por 2,50 pesetas, en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

The Equitable Life Assurance Society of the United States.
(La Equitativa.)
 Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas.

1898	1899
\$ 258,369,298	Activo \$ 281,191,286
\$ 57,310,489	Sobrante \$ 31,117,477
\$ 50,249,286	Ingresos totales \$ 53,878,200
\$ 24,020,523	Pagado á los tenedores de póliza \$ 24,107,541
\$ 168,043,759	Nuevos negocios \$ 203,301,332
\$ 987,157,134	Seguros en vigor \$ 1,054,416,423

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730
 Dirección General para España y Portugal: EN SU PALACIO DE MADRID

SORDERA
 ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
 EN 300 ENFERMOS 300 CURAS
 CON LA SORDERA THOMPSON, 2 pesetas caja.
 Venta boticas y droguerías de España. Alcalá, 23, 1.ª. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.
IMPOTENCIA DEL HOMBRE.
ESTERILIDAD DE LA MUJER.
 Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el mal. Remite con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.ª. MADRID. Consultas gratis.

MAL DE ORINA x CURA RÁPIDA
ORINA
 SIN SORDAR NI OPERAR
 Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (colicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos de dolor al orinar y de la retención.
 Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID
 PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA
 Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.
 Para Resfriado, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.
 Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.
 Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.
 Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, prinl.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS
1-MAYOR-1
 Tarifa B
SERVICIO PÚBLICO
 Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:
 Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 0'30
 — cada cinco palabras más ó fracción..... — 0'10
 — una conferencia de tres minutos ó fracción..... — 0'30
 — cada copia suplementaria de despachos múltiples..... — 0'10
SERVICIO DE ABONADOS (1)
 Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras..... Ptas. 0'20
 — cada 50 palabras más ó fracción..... — 0'20
 (1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS
PABRICAS DE HIERRO Y ACERO
 DE BILBAO
 Fabricación de hierro ordinario, homogéneo
 ACERO BESSEMER (PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA)
 Y ACERO SIEMENS-MARTIN
 en las dimensiones usuales para el armazón y construcción

FABRICACION DE CHAPAS
 Especialidad en VIGUERIA para construcciones desde 8 hasta 35 centímetros de espesor
 Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios
FUNDICION DE COLUMNAS
 Calderas para despiatación y otros usos
 Grandes piezas hasta 20 toneladas

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.
 Para Resfriado, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.
El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.
 Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.
 Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.
 Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, prinl.

LAVILLE GOTA
 Reumatismos
 Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del aceso.
 7. GONAR & HIO, 25, Rue Saint-Charles, PARIS
 VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS